



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Reemplazo Medico Psicotécnico

11 JUL 2012

Vallenar

Decreto Exento N° 4011,

**Vistos:**

1.- Quien hace uso de Licencia Medica a doña Luisa Medina Ricci, Medico Psicotécnico de la Ley N° 15.076.

2.- Informe N° 3.346 de fecha 11 de Julio 2012 del Director de Transito y Transporte Publico Municipal; la necesidad de no paralizar el normal funcionamiento del proceso de otorgar Licencia de Conducir.

3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 10 de Abril del año 2010.

4.- y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, modificada por la Ley N° 19.602 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Decreto:**

1°. - Autorizase realizar el servicio de reemplazo medico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal, desde el 04 al 05 de Julio del 2012, a don (ña) Adela Torres Vaca, **por un monto diario de \$ 50.000 Impuesto Incluido.-**

2°. - El gasto será Imputado al Item 215-21-04 "Otros Gastos en personal", Asignación 004-000 Prestación de Servicios Comunitarios.

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**  
Por orden del Señor Alcalde



ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



GABRIEL OMAR CALLEGUILLLOS CORNEJO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes. ✓
- NEFR/GOGC/leam.-

Departamento de Personal.-